



**COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL.**

Circular: CGAIGU/011/17.

**Asunto: Notificación de Día de Descanso
Obligatorio.**

CIRCULAR

**Servidores Públicos del
Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco
P R E S E N T E.**

Me honro en dirigirme a ustedes, para notificarles mediante la presente Circular, a los Servidores Públicos del Ayuntamiento de Zapotlanejo Jalisco, **que la anterior Circular CGAIGU/010/17 con fecha 11 de Septiembre del año en curso, se REVOCA** expidiéndose esta nueva que notifica que el día, **VIERNES 29 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO SE DECRETA DESCANSO OBLIGATORIO**, a excepción de la Comisaría General de Seguridad Ciudadana, y Áreas Operativas que requieran atención a la ciudadanía, en virtud de ser **DÍA DEL SERVIDOR PÚBLICO DEL ESTADO DE JALISCO.**

Lo anterior con fundamento en el Artículo 38 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, y las disposiciones de las Condiciones Generales de Trabajo, que rigen las relaciones laborales entre el Ayuntamiento de Zapotlanejo Jalisco, y el Sindicato de Servidores Públicos del Ayuntamiento de Zapotlanejo Jalisco.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

A T E N T A M E N T E

“2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rulfo”

Zapotlanejo, Jalisco; a 26 de Septiembre del 2017.


Lic. Ricardo G. Sánchez Lara.
**Coordinador General de Administración e
Innovación Gubernamental.**

c.c.p Archivo.
RGSL/ssg*_*



**COORDINACIÓN
GENERAL
DE ADMINISTRACIÓN
E INNOVACIÓN
GUBERNAMENTAL**

